

**Intervención de Guillermo Fernández-Maldonado, Representante Adjunto de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Debate de Control Político sobre la “Situación humanitaria y de presencia y accionar de Grupos de Delincuencia Organizada (GDO), Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) en el Departamento del Cauca”**

**Comisión Segunda del Senado de la República**

Bogotá, D.C., 6 de mayo del 2020

Honorables Senadoras y Senadores; Señora Ministra del Interior; Señores Ministro de Defensa, Comandante de las Fuerzas Militares, Alto Comisionado para la Paz, Defensor del Pueblo, Señora Vice Fiscal General de la Nación, Procurador General de la Nación, señores/as invitados.

Inicio estas breves palabras agradeciendo al Senado de la República por invitar a la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos para participar en este importante debate.

La Oficina, en el marco de su mandato, da seguimiento a la situación de derechos humanos en el departamento del Cauca y presta asesoría técnica sobre esta materia a sus autoridades y a la sociedad civil organizada. Es en este contexto que, el pasado 24 de abril, compartimos nuestra preocupación por la situación de las comunidades del Cauca, sus procesos organizativos y liderazgos, quienes enfrentan hoy un doble desafío: por un lado, implementar el aislamiento por el COVID 19 en territorios donde sigue vigente el conflicto y el accionar violento de grupos armados y grupos criminales, y de otro lado, esta población – que en un alto porcentaje estaba ya en una situación de vulnerabilidad – debe enfrentar serios obstáculos para acceder a sus formas habituales de subsistencia. Estas violencias afectan derechos individuales y colectivos, en particular de comunidades campesinas, pueblos étnicos, NNA y mujeres, incluso el derecho a la vida e integridad física y los derechos de comunidades e individuos a quienes les ha sido otorgadas medidas cautelares por la CIDH. Este mismo diagnóstico ha sido documentado por la Defensoría del Pueblo y expresado en una serie de alertas ya mencionadas por el Defensor del Pueblo, siendo No. 010-20 la más reciente.

En este contexto, celebramos que el día de ayer sesionara la Mesa Territorial de Garantías del Cauca, que contó con la participación de la Ministra de Interior, junto con el Gobernador del Cauca y representantes de distintas organizaciones de

defensa y promoción de los derechos humanos del departamento. Tenemos la convicción que el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y nación-territorio, así como la concertación de medidas de protección y prevención con la sociedad civil organizada - que pueden lograrse en espacios como éstos - son esenciales para avanzar de manera efectiva en el objetivo común de garantizar el libre ejercicio de la labor de quienes defienden los derechos humanos en el Cauca y el pleno disfrute de estos derechos para las comunidades en su conjunto.

En relación con los temas que se abordan en este importante debate, permítanme destacar que las organizaciones de derechos humanos que participan en la Mesa Territorial de Garantías del Cauca, han presentado conjuntamente una serie de propuestas técnicas en materia de protección y prevención, que consideramos importante sean materia de un análisis conjunto con el gobierno nacional y departamental. Conscientes de que el origen y profundización de la violencia en el departamento responde a múltiples causas, consideramos de especial importancia redoblar los esfuerzos para el efectivo fortalecimiento de la presencia, capacidades y accionar de las instituciones del Estado, priorizando a las autoridades civiles llamadas a mantener el diálogo y promover la participación con la sociedad civil, y a las entidades públicas que tienen a cargo hacer realidad la garantía de los DESC. En atención a la realidad del Cauca, recomendamos también priorizar el fortalecimiento de los mecanismos propios de protección colectiva.

Basados en nuestro seguimiento, consideramos oportuno reiterar la necesidad de proseguir con el fortalecimiento de la investigación penal y de contexto, que ha demostrado ser fundamental para abordar de manera efectiva los fenómenos de violencia que siguen padeciendo las poblaciones del Cauca, para sancionar a los autores intelectuales y materiales de estos crímenes y para garantizar los derechos de las víctimas a verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Cumplimos con recordar la solicitud realizada por la Alta Comisionada, Michel Bachelet, en el sentido de que todos los involucrados en estas violencias cesen las confrontaciones, en coherencia con el llamado del Secretario General de la ONU a un cese del fuego mundial, para que las medidas para prevenir la expansión del COVID 19 puedan ser aplicadas de forma apropiada.

Finalizo estas palabras señalando que OACNUDH proseguirá prestando su asistencia técnica a las autoridades estatales y a la sociedad civil, para contribuir con el objetivo compartido de lograr medidas de prevención y protección efectivas, así como investigaciones que lleven al pleno esclarecimiento de los asesinatos y agresiones, y la sanción de los responsables.